

Viernes, 29 de enero de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Valverde de la Vera

##### **ANUNCIO. Delegación de funciones en el Primer Teniente Alcalde.**

Con fecha de 26 de enero de 2021, la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, ha adoptado la siguiente Resolución, núm. 2020-016:

Por motivos médicos, debiendo desplazarme de la localidad el día 29 de enero de 2021 y de conformidad con lo dispuesto en el art. 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

DELEGAR las funciones de esta Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde, D. Ángel Luis Casado Vadillo, al cual corresponde, en el presente caso, sustituirme de acuerdo con el orden de su nombramiento.

Lo que hago público para general conocimiento.

Valverde de la Vera, 26 de enero de 2021

Esperanza Mayero Sánchez

ALCALDESA

